

Setto 4.<sup>o</sup>  
40 mrs.



Año de  
1820.

y que con la asistencia de esta Corporacion de las Amosas Virreyes del Pueblo Republicano de Campana y solemnidad que sea oportuna, se publique en la mañana de este dia y los sitios suos publicos y acostumbrados la Constitucion Politica de la Monarquía Española en altas e inteligible voces ala Realidad, al Rey ala Constitucion y a la nacion, precediendo dictos en los mismos sitios acostumbrados, y poniendose a esta continuacion la diligencia q. la Realidad fueren Compromiso, y firmas de dichos Sres. lo que saben, doy fe.

Antonio Marañón  
Capel

Pedro Lopez Fernandez

Vicente Sanchez

Juan S. Carreno

Balera

Senader

Matteo Garcia

Fernando

Mar

Armenio  
Juan Pedro Ortega  
Fernandez

Diligencia de Publicacion

En la Villa de Bulla el mismo dia mes y año los S. Alcaldes Constitucionales inmediatos de ella asistidos del Ayuntamiento, del Sr. Cura Teniente Don Antonio Tori Fernandez, de los Escrivanos Don Tori Breamez, Don Juan Antonio Moreno y Don Manuel Selagin del Diacono Don Tiburcio Campoy, de Don Antonio Gines Fernandez Capel, Don Christobal y Don Antonio Fernandez Capel, de Don Juan Marañón

